

1. Número del contrato

87 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1085282862

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias

8. Lugar de ejecución

NARIÑO - PASTO

GT - NARIÑO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato 87 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/12/2025 A 31/12/2025
--	------------------------------	---

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	1.1 Se apoyó la proyección de un oficio mediante el cual se solicitó apoyo logístico de la Alcaldía de Pasto para la realización de la ceremonia de cierre y graduación de las y los firmantes de paz vinculados a la estrategia educativa Maestro Itinerante.
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	2.1 Se apoyó a la coordinación en el primer filtro de revisión técnica de cinco (5) informes de honorarios de contratistas facilitadores. 2.2. Se realizó el primer filtro de revisión técnica inicial de la legalización de desplazamientos realizada por cinco (5) contratistas facilitadores.
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales	Si	3.1 Se realizó el desarrollo y seguimiento de la herramienta de validación de seguimiento del PRI para el ciclo anual 2025 y se compartió el borrador al profesional social de la sede Tumaco y al profesional de seguimiento, con el fin de que realicen los seguimientos respectivos desde sus competencias. 3.2 Se orientó al profesional social de la sede Tumaco sobre la necesidad de ajustar y complementar la información remitida para las solicitudes de anulación de seguimientos, indicando que los insumos enviados se encontraban incompletos frente a las orientaciones técnicas de la UTR. 3.3 Se acompañó de forma permanente la solicitud de orientación técnica por parte de las y los facilitadores frente a los últimos periodos de seguimiento, cierre de acciones y evaluaciones.
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	4.1 Se remitieron las planillas de asistencia correspondientes al periodo de noviembre de la Estrategia Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, solicitando su digitación en el sistema según la información reportada por la UNAD. 4.2 Se participó de la ceremonia de clausura y grados de la estrategia Maestro Itinerante, realizada en Pasto.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
87 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	No aplica	Durante el periodo no se realizaron actividades de la presente obligación.
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	6.1 Se orientó al equipo de facilitadores/as sobre las acciones operativas a desarrollar en diciembre en el marco del AUTO SAR AI 067 de 2021, relacionadas con la aplicación presencial de los instrumentos de empleabilidad y línea base, así como la recolección y gestión del documento de tratamiento de datos personales. 6.2 Se participó del comité operativo en el marco del convenio 1500 con sede nacional y el implementador CORPAMUJER.
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	7.1 Se reportó la información de actividades realizadas en articulación con COLPENSIONES, de acuerdo con la solicitud de sede nacional.
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	8.1 Se orientó a los profesionales responsables sobre el registro en el SIRR de la acción 1.4.1.1.1 relacionada con el reconocimiento de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) en la vereda Tallambí, precisando el estado que debe asignarse a las actividades priorizadas (1.4.1.1.1.1, 1.4.1.1.1.2 y 1.4.1.1.1.3) conforme a la implementación real en territorio y a las orientaciones del memorando MEM252-017005, así como la permanencia de la acción en estado "En proceso" para el siguiente ciclo anual.
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	Si	9.1 Se ajustó la herramienta FLUBBER con la inclusión de indicadores de seguimiento y alertas, las cuales fueron consultadas permanentemente con el fin de identificar el estado de avance y brechas. 9.2 Se informó a sede nacional sobre una inconsistencia identificada en el SIRR relacionada con el cambio automático del estado de actividades de "En proceso" a "No prioriza", pese a contar con seguimientos previos registrados, solicitando verificación y orientación sobre el procedimiento a seguir.
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	No aplica	En el presente periodo no se reportaron solicitudes frente a la recepción de desembolsos.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
87 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>11.1 01/12/2025 Se participó en la reunión del comité de seguimiento del GT Nariño.</p> <p>11.2 03/12/2025 Se llevó a cabo un espacio de seguimiento del estado de cosas y orientación a las y los facilitadores de las actividades que realizar en diciembre.</p> <p>11.3 05/12/2025 Se participó del espacio de equipo de cierre de gestión institucional 2025</p> <p>11.4 05/12/2025 Se hizo parte del espacio virtual de evaluación de la estrategia cuidándonos para la paz.</p> <p>11.5 11/12/2025 Se participó del espacio de revisión de observaciones a inasistencias de personas con limitantes temporal o definitiva.</p> <p>11.6 12/12/2025 Se participó en la reunión del comité de seguimiento del GT Nariño.</p>
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	<p>12.1 Se apoyó a la profesional operativa en la proyección del memorando para la presentación de casos ante la mesa de apoyo misional, realizando los ajustes necesarios y definiendo los casos que debían incluirse conforme a los periodos habilitados.</p> <p>12.4 Se participó de la mesa de apoyo a procesos misionales de diciembre (periodo noviembre), recepcionando los casos, brindando orientaciones a las y los profesionales para su correcta gestión.</p>
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	13.1 Se realizó la entrega documental de listados de asistencias a reunión.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON

Nombre: ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES
Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/12/2025